



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

C I R C U L A R SACUNC16-44

Fecha: martes, 15 de marzo de 2016
Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DE CUNDINAMARCA**
De: Vicepresidencia
Asunto: *"Capacitación en Procedimiento Administrativo Sancionatorio"*

Cordial Saludo:

Me permito comunicarles la Circular EJC16-12, por medio de la cual invitan a inscribirse en la capacitación sobre Procedimiento Administrativo Sancionatorio a realizarse el 5 de mayo de 2016, para el cual deben efectuar las inscripciones en el link de la escuela judicial, hasta el 26 de abril de 2016 como fecha límite, los ejes temáticos y demás indicaciones se encuentran en la Circular anexa.

Cordialmente,



JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Vicepresidente - Sala Administrativa

Anexo Circular EJC16-12

Sprc.





CIRCULAR EJC16-12

PARA: Consejeros de Estado, Magistrados Auxiliares, Magistrados de los Tribunales Contencioso Administrativos y Jueces Administrativos del país.

DE: Directora Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

ASUNTO: "Procedimiento Administrativo Sancionatorio"

FECHA: lunes, 14 de marzo de 2016

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su Oficina de Proyectos en Colombia "Programa de Promoción del Cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo en Colombia de la OIT", convocan a los funcionarios(as) judiciales referidos, a las actividades académicas que se relacionan a continuación:

EJES TEMÁTICOS	FECHAS		DISTRITOS JUDICIALES	CIERRE DE INSCRIPCIONES
	INICIAL	FINAL		
1) MODULO PROCEDIMENTAL Los Procedimientos Administrativos. a) Procedimiento Administrativo General b) Procedimiento Administrativo Sancionatorio Etapas <ul style="list-style-type: none"> • Actuación Administrativa <ul style="list-style-type: none"> i) Averiguación preliminar (formas de terminación) ii) Auto de cargos iii) Descargos iv) Pruebas v) Alegatos de conclusión vi) Acto definitivo • Recursos y conclusión del procedimiento 	5 de abril de 2016 8:00 a.m.	5 de abril de 2016 6:00 p.m.	Sede: Medellín Convocados: Antioquia Sincelejo Montería Armenia Manizales Pereira Bucaramanga San José de Cúcuta Pamplona San Gil	28 de marzo de 2016



EJES TEMÁTICOS	FECHAS		DISTRITOS JUDICIALES	CIERRE DE INSCRIPCIONES
	INICIAL	FINAL		
<p>2) MODULO SUSTANTIVO</p> <p>Con énfasis en ambiguas y disfrazadas relaciones laborales en lo público y lo privado</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferencias conceptuales con tres enfoques: Contratar, Intermediar y Tercerizar. Actividades Misionales Permanentes; Subordinación; Autonomía e Independencia; Derechos Constitucionales, Legales y Prestacionales. Prohibiciones: Casos Específicos: CTA, Contrato Sindical, y SAS Consecuencias: Unidad de Empresa; Solidaridad; Contrato Realidad y Sanciones. 				
<p>1) MODULO PROCEDIMENTAL</p> <p>Los Procedimientos Administrativos.</p> <p>a) Procedimiento Administrativo General</p> <p>b) Procedimiento Administrativo Sancionatorio</p> <p>Etapas</p> <ul style="list-style-type: none"> Actuación Administrativa <ul style="list-style-type: none"> i) Averiguación preliminar (formas de terminación) ii) Auto de cargos iii) Descargos iv) Pruebas v) Alegatos de conclusión vi) Acto definitivo Recursos y conclusión del procedimiento <p>2) MODULO SUSTANTIVO</p> <p>Con énfasis en ambiguas y disfrazadas relaciones laborales en lo público y lo privado</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferencias conceptuales con tres enfoques: Contratar, 	19 de abril de 2016 8:00 a.m.	19 de abril de 2016 6:00 p.m.	<p>Sede: Santiago de Cali</p> <p>Convocados: Valle del Cauca Quibdó Popayán San Juan de Pasto Valledupar San Andrés Arauca Yopal Cartagena de Indias Santa Marta</p>	11 de abril de 2016

EJES TEMÁTICOS	FECHAS		DISTRITOS JUDICIALES	CIERRE DE INSCRIPCIONES
	INICIAL	FINAL		
<p>Intermediar y Tercerizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades Misionales Permanentes; Subordinación; Autonomía e Independencia; Derechos Constitucionales, Legales y Prestacionales. • Prohibiciones: Casos Específicos: CTA, Contrato Sindical, y SAS • Consecuencias: Unidad de Empresa; Solidaridad; Contrato Realidad y Sanciones. 				
<p>1) MODULO PROCEDIMENTAL Los Procedimientos Administrativos.</p> <p>a) Procedimiento Administrativo General</p> <p>b) Procedimiento Administrativo Sancionatorio</p> <p>Etapas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuación Administrativa <ul style="list-style-type: none"> i) Averiguación preliminar (formas de terminación) ii) Auto de cargos iii) Descargos iv) Pruebas v) Alegatos de conclusión vi) Acto definitivo • Recursos y conclusión del procedimiento <p>2) MODULO SUSTANTIVO Con énfasis en ambiguas y disfrazadas relaciones laborales en lo público y lo privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias conceptuales con tres enfoques: Contratar, Intermediar y Tercerizar. • Actividades Misionales Permanentes; Subordinación; Autonomía e Independencia; Derechos Constitucionales, Legales y Prestacionales. • Prohibiciones: Casos Específicos: 	5 de mayo de 2016 8:00 a.m.	5 de mayo de 2016 6:00 p.m.	<p>Sede: Bogotá</p> <p>Convocados: Cundinamarca Riohacha Florencia Leticia Mocoa Villavicencio Ibagué Neiva Santa Rosa de Viterbo Tunja</p>	25 de abril de 2016

EJES TEMÁTICOS	FECHAS		DISTRITOS JUDICIALES	CIERRE DE INSCRIPCIONES
	INICIAL	FINAL		
CTA, Contrato Sindical, y SAS • Consecuencias: Unidad de Empresa; Solidaridad; Contrato Realidad y Sanciones.				

Los servidores judiciales interesados deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net, ingresando a través del link **Inscripciones**, seleccionando el "Procedimiento Administrativo Sancionatorio", eligiendo su respectiva sede.

Se habilitarán **60 cupos** por cada sede, los discentes serán seleccionados en atención al orden de su inscripción, la cual debe realizarse antes de la fecha de cierre de inscripciones.

La Organización Internacional del Trabajo cubrirá sus gastos de transporte aéreo y alojamiento, de ser necesario.

En caso que los discentes inscritos no asistan al curso de formación, la Escuela Judicial informará la situación a los Consejos Seccionales de los respectivos Distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los servidores judiciales.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con Camilo Andrés Luengas, Coordinador Académico del programa de formación en Contencioso Administrativo de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en el correo electrónico profundizacion.cpaca@gmail.com y/o al PBX (1)3550666 Ext. 6413.

Cordialmente,



MYRIAM AVILA DE ARDILA
Directora

EJRLB/MADA/CALP